

NOTA INFORMATIVA

CORRECCIÓN Y PARALIZACIÓN DEL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE 8 PLAZAS DE AUXILIAR DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla a 30 de mayo de 2022

Mediante Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2022, se ha aprobado la **CORRECCIÓN DE ERRORES DE HECHO** detectados en la **Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo**, aprobada por la Junta de Gobierno Local con fecha 13 de mayo de 2022, (BOCM nº 124 de fecha 26 de mayo de 2022).

SE MODIFICA el siguiente tenor: Al final del ordinal primero, en la tabla de “**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**” de las personas provisionalmente excluidas de la concernida lista, **se intercambia el motivo de exclusión en las letras “B” y “C”**, siendo la **CORRECTA** la que se expone a continuación:

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

A	PRESENTAR LA SOLICITUD CON DEFECTOS DE TAL ENTIDAD QUE AFECTA A SU CONTENIDO ESENCIAL
B	PRESENTAR DNI CADUCADO, ILEGIBLE O NO PRESENTADO
C	NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE O PRESENTARLA CON DEFECTOS DE TAL ENTIDAD QUE AFECTA A SU CONTENIDO ESENCIAL (SIN CUMPLIMENTAR, SIN FIRMAR, ETC.)
D	PRESENTAR LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO (NO SUBSANABLE)

De esta forma **SE OTORGARÁ UN NUEVO PLAZO DE SUBSANACIÓN** a las personas aspirantes provisionalmente excluidas y a las que no figuren incluidas en ninguno de los listados desde el día siguiente a la publicación de la corrección en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y sede electrónica del Ayuntamiento de Parla.

Una vez realizada la publicación en el BOCM se incluirá el listado modificado en la Sede Electrónica y se indicará la apertura del referido nuevo plazo de subsanación.